



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

4113

Información pública aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la Concesión de la gestión y explotación del bar librería Casa Museo Balaguer

La Junta de Gobierno de Palma de día 29 de marzo de 2017 acordó lo siguiente:

1. Aprobar el inicio del expediente para la concesión de la gestión y explotación del bar librería Casa Museo Balaguer.
2. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que han de regir y ser base mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada de la **CONCESIÓN DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BAR LIBRERÍA CASA MUSEO BALAGUER**, con un canon al alza anual de 22.841,52 euros y duración máxima de 5 años.

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se publica este acuerdo a los efectos de información pública durante 10 días naturales desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para que los interesados puedan presentar reclamaciones.

El expediente podrá examinarse en el Negociado de Música y Artes Escénicas, calle de la Almudaina, 7A, 1º, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 24 de abril de 2017

El jefe de servicio de Cultura

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30, de 04:03:14)

Damià Sans Tous

